



ACUERDO

Los Grupos Municipales de Por Ávila y VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila coinciden en que:

- 1.- El Ayuntamiento de Ávila y la ciudad necesitan que los Grupos Políticos Municipales con representación en el Ayuntamiento de Ávila lleguen a acuerdos que permitan dar respuesta a las necesidades que tiene en este momento la ciudad, primando, por encima de todo, los intereses de los abulenses.
- 2.- El presupuesto municipal, y sus correspondientes ordenanzas fiscales, son los principales instrumentos de política económica de los que dispone el Ayuntamiento de Ávila. Ante el actual contexto marcado por las dificultades económicas que afectan, tanto a los servicios municipales, como a los sectores económicos y sociales de la ciudad, Por Ávila y VOX, asumen la responsabilidad de adoptar medidas eficientes y coordinadas durante el año 2025 para asegurar una adecuada provisión de recursos y servicios para todos los abulenses.
- 3.- Los abulenses demandan de quienes somos sus representantes en el Ayuntamiento de Ávila, que seamos más que nunca, cumplidores en nuestra dedicación, transparentes y responsables en la toma de decisiones, y ejemplarizantes y austeros en cuanto a nuestras percepciones correspondientes al desempeño del servicio público.



En base a lo expuesto anteriormente, hemos llegado a los siguientes acuerdos mediante los cuales los Grupos Municipales de Por Ávila y VOX se comprometen a:

1. VOX se compromete a votar a favor en aquellas tasas enmendadas por dicho grupo municipal, mientras que el Grupo Municipal de Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a admitir dichas enmiendas presentadas.
2. VOX se compromete a votar abstención en la Ordenanza Fiscal N° 1, Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mientras que el Grupo Municipal de Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a aceptar la enmienda al proyecto inicial a presentar "in voce" por VOX en la comisión informativa de hacienda, para que la modificación del tipo de gravamen sea del 7% con respecto a los tipos de gravámenes actuales, tanto para bienes de naturaleza urbana como para bienes de naturaleza rústica.
3. VOX se compromete a votar abstención en cuanto al resto de propuestas de modificación de ordenanzas presentadas por el equipo de gobierno municipal formado por el Grupo Municipal de Por Ávila.
4. VOX y Por Ávila se comprometen a contribuir activamente a la elaboración del nuevo borrador de proyecto de presupuestos municipal para 2025, una vez aprobadas las correspondientes ordenanzas fiscales, así como a facilitar la aprobación del mismo, votando abstención a la propuesta que impulse el equipo de gobierno municipal formado por el Grupo Municipal de Por Ávila.



Medidas de ejemplaridad política y pública.

5. Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a apoyar, impulsar y tramitar, la propuesta de VOX de reducción del gasto político en el Ayuntamiento de Ávila, para la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Ávila de un recorte del 10 % aplicable a:

- Las percepciones retributivas de los miembros corporativos con régimen de dedicación exclusiva o parcial.
- Las asignaciones por asistencia a sesiones plenarias, comisiones informativas y juntas de gobierno, por aquellos miembros corporativos que no ostenten dedicación exclusiva o parcial.
- Las percepciones retributivas del personal eventual adscrito al gabinete de alcaldía y a los distintos grupos políticos municipales.

* La entrada en vigor de estas medidas será el 1 de Enero de 2025

6. Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a apoyar, impulsar y tramitar, la propuesta de VOX de reducción del gasto político en el Ayuntamiento de Ávila, para la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Ávila de un recorte del 25 % aplicable a la dotación económica asignada a los Grupos Políticos Municipales. La entrada en vigor de esta medida será el 1 de Enero de 2025



7. Si los Grupos Políticos del Consistorio no renuncian voluntariamente, Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a apoyar, impulsar y tramitar la propuesta de VOX, de dejar sin efecto el acuerdo plenario, modificando el ROM si fuera necesario, (Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Ávila de 22 de julio de 2023, punto número 29 sobre personal eventual, apartado tercero) en cuanto al reparto de “un asesor/a cuya propuesta de cobertura del puesto rotará entre los cuatro grupos municipales durante los cuatro años de mandato en función de la representatividad de cada grupo en el pleno”, quedando vacante dicho puesto de personal eventual hasta el final del mandato.
8. Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a apoyar, impulsar y tramitar la propuesta de VOX para la reducción del 50% de la partida de gastos protocolarios del Ayuntamiento de Ávila en el presupuesto municipal para el año 2025.

Impulso de los sectores económicos prioritarios.

9. Por Ávila, como equipo de gobierno, se compromete a apoyar, impulsar y tramitar la propuesta de VOX para que en los presupuestos de 2025 se elimine la partida presupuestaria destinada a sindicatos y patronal.
10. Por Ávila y VOX se comprometen a recoger en el proyecto de presupuestos una partida específica dotada con 150.000 € para la promoción del comercio local mediante campañas de bonos de consumo en los comercios del municipio de Ávila.



11. Por Ávila y VOX se comprometen a que las subvenciones recibidas de apoyo al comercio tengan un destino del 80% mínimo finalista.
12. Por Ávila y VOX se comprometen a que sea la Mesa de Comercio, en la que están representados todos los sectores implicados, fundamentalmente nuestro sector comercial, la encargada de evaluar el impacto de las campañas que se implementen, así como recoger sugerencias, que permitan mantener el pulso de la actividad comercial de nuestra ciudad.
13. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar durante el mandato la minoración de impuestos, tasas y contribuciones especiales a aquellos comercios que acrediten como corresponde que su actividad económica se haya visto gravemente afectada de forma prolongada por la realización de obras en los barrios de la ciudad.
14. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar durante el mandato deducciones e incentivos fiscales en los impuestos municipales como el IBI, ICIO, IAE a aquellos emprendedores que decidan, iniciar cualquier actividad empresarial en locales comerciales cerrados, o en las zonas comerciales más deterioradas de la ciudad. Estas deducciones e incentivos también se aplicarán a los propietarios que faciliten la venta y alquiler de los inmuebles para dichas actividades, a fin de facilitar la reactivación comercial, especialmente del centro de la ciudad.



15. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar la elaboración de un plan de revitalización industrial que contribuyan a que el suelo industrial de Ávila sea más atractivo, atrayendo a nuevas empresas, y facilitando el crecimiento de las ya existentes. Para ello, acordamos establecer una estrategia de industrialización clara y sólida para nuestra ciudad, con la creación de una marca “Cuidad de Ávila”, focalizando todos nuestros esfuerzos en la atracción de inversiones e industrias a nuestra ciudad, reduciendo la burocracia, y potenciando la colaboración público-privada, poniendo en valor la figura del empresario y de los trabajadores, ayudando a empresarios y autónomos, en lo que puedan necesitar.

16. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar la confección de un censo, con la experiencia de las áreas municipales en colaboración con la iniciativa privada, de locales comerciales cerrados susceptibles de albergar comercios y empresas, aportando información por parte de los servicios municipales de los requisitos administrativos y técnicos esenciales para poder iniciar su actividad en el menor tiempo posible, y eliminando las barreras burocráticas para su utilización.

Consolidación del turismo como el motor económico de nuestra ciudad.

Consolidación del turismo como motor económico de nuestra ciudad.

17. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar una estrategia centrada en contactar con los principales turoperadores, tanto a nivel nacional como internacional, potenciando el turismo asiático, a través de las herramientas necesarias para ofrecer todas las posibilidades culturales, históricas, patrimoniales y gastronómicas de nuestra ciudad, así como facilitar, en la medida de lo posible, el aumento de grupos de turistas que pernocten en nuestra ciudad, y disfruten de ella durante varios días.



18. Por Ávila y VOX se comprometen a el rediseño del plan de difusión turístico de Ávila, así como en la elaboración del nuevo pliego del contrato de los servicios de organización y coordinación de las Jornadas Medievales, buscando colaboraciones y fomentando las iniciativas público privadas que aumenten el número de visitantes.
19. Por Ávila y VOX se comprometen a trabajar para la desestacionalización del turismo, ampliando la temporada turística a los meses invernales, con la realización de eventos que potencien la llegada de visitantes, por ejemplo, promocionando aspectos menos conocidos como el 'Ávila nocturna', que facilite que el turista pernocte en nuestra ciudad.
20. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar la promoción turística de Ávila con la inclusión en la estrategia de comunicación y marketing de acciones promocionales en diferentes capitales españolas, así como a desarrollar una estrategia de publicidad y comunicación específica online.
21. Por Ávila y VOX se comprometen a la elaboración de paquetes turísticos que resulten atractivos para el visitante y que prolonguen su estancia en nuestra ciudad, complementarios al turismo religioso, como el Ciclo Jazz a la luz de las velas y la Ronda de las Leyendas, así como potenciar ciclos culturales de relevancia nacional e internacional.



Gestión eficiente de los servicios municipales

22. Por Ávila y VOX se comprometen a la elaboración de un estudio sobre la situación actual del aparcamiento de vehículos en la zona centro de la ciudad, así como al impulso de nuevas plazas de aparcamiento que permitan a abulenses y visitantes acceder fácilmente a esta zona.
23. Por Ávila y VOX se comprometen a Incluir una partida presupuestaria en los presupuestos de 2025 que incorporen un incremento de al menos un 25% más para la reparación y mantenimiento de parques infantiles, pavimento, aceras, vallas y mobiliario urbano de la ciudad y mejora del alumbrado público.
24. Por Ávila y VOX se comprometen a iniciar la elaboración de una nueva RPT (Relación de Puestos de Trabajo), que estudie y recoja las demandas de los trabajadores municipales, actualizando sus funciones respecto a la de los trabajos elaborados.
25. Por Ávila y VOX se comprometen a iniciar el estudio y diseño del nuevo pliego de contrato de transporte colectivo urbano, con nuevas líneas de autobús, horarios, frecuencias, etc., que dé respuesta a las necesidades que tienen los abulenses en cuanto al servicio de transporte público.
26. Por Ávila y VOX se comprometen a recuperar las ayudas de emergencia social para las personas vulnerables.



Servicios Sociales adecuados a las necesidades de nuestra ciudad

27. Por Ávila y VOX se comprometen a la modificación de las bases para la admisión de niños en la guardería municipal, actividades culturales y recreativas que preste el Ayuntamiento de Ávila, donde no solo se exija que al menos uno de los progenitores esté empadronado en la ciudad de Ávila, sino que se priorice a aquellas familias abulenses donde ambos progenitores, o al menos uno de ellos, trabajan, siéndoles imposible la conciliación familiar.
28. Por Ávila y VOX se comprometen a la recuperación de las cuantías, en la medida que económicamente sea posible, de las líneas de subvenciones dirigidas al tejido asociativo, social, y deportivo de la ciudad.
29. Por Ávila y VOX se comprometen a la eliminación de las listas de espera en dependencia y ayuda a domicilio, con el fin de garantizar que los ciudadanos más necesitados tengan cubiertas sus necesidades básicas.
30. Por Ávila y VOX se comprometen a impulsar medidas que fomenten el desarrollo de todos los barrios de la ciudad, incluido los barrios anexionados. Medida que permitan el mantenimiento y conservación de las infraestructuras, así como mejorar la seguridad en los mismos.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

Para asegurar que este compromiso sea efectivo, se establece la creación de una Comisión de Seguimiento del acuerdo, la cual estará integrada por un mínimo de 4 miembros, 2 de Por Ávila y 2 de VOX, encargada de verificar, con una periodicidad trimestral, el avance y el cumplimiento de cada una de las medidas acordadas.

Manifestamos que la base de este acuerdo es la buena fe y la lealtad institucional entre las formaciones políticas firmantes, un principio que sostiene y guía cada uno de los compromisos firmados, lo que nos obliga a actuar de buena fe, con transparencia y lealtad hacia el objetivo común de mejorar nuestra ciudad.

Por ello, invitamos al resto de Grupos Municipales a unirse a este acuerdo, cuya base es, además de la ejemplaridad política y pública, el bienestar de las familias abulenses.

Y para que conste, firman en Ávila a 28 de Octubre de 2024,

José Manuel Lorenzo Serapio
Portavoz de VOX

José Ramón Budiño Sánchez
Portavoz de Por Ávila

Laura García García
Portavoz Adjunta de VOX

Juan Carlos Corbacho Martín
Portavoz Adjunto de Por Ávila

Fernando Toribio Carrera
Concejal de VOX

Ángela García Almeida
Concejala de Por Ávila

se